

COMUNICACIÓN SOCIAL



AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 0045 15 DE NOVIEMBRE 2016

Exige diputado Rogelio Rodríguez investigar agresión a choferes en Ixtaczoquitlán

- Pide que la síndica del Ayuntamiento no interfiera en el diálogo entre las partes en conflicto.

XALAPA, VER.

El diputado a la LXIV Legislatura de Veracruz, Rogelio Arturo Rodríguez García demandó que el presidente municipal de Ixtaczoquitlán y la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) investiguen la actuación de miembros de la policía municipal de este lugar por presuntas violaciones a los derechos humanos de un grupo de trabajadores de la empresa Transportes Valle de Tuxpango que se manifestaban en busca de mejoras a su salario.

Durante la tercera sesión ordinaria, del primer año de labores, el diputado del grupo legislativo de MORENA expuso que siete conductores de autotransporte de la citada empresa se manifestaron el pasado 9 de noviembre en contra del maltrato y bajo salario que reciben por parte de la empresa transportista.

El diputado explicó que durante la protesta llegaron policías municipales que lejos de dialogar arremetieron contra los manifestantes, privándolos ilegalmente de su libertad.

La síndica del ayuntamiento, Sandra Raquel Xotlanihua González, es hermana del propietario de la línea de autobuses, refirió el

diputado. Por lo tanto el legislador exigió que esta servidora pública municipal no interfiera en el diálogo entre los manifestantes, el Cabildo de Ixtaczoquitlán y la empresa de autotransporte y de esta manera acordar una solución y dar fin al conflicto.